

Segundo período de sesiones
Ginebra, 15 a 26 de julio de 2002

**INFORME DE PROCEDIMIENTO DEL GRUPO DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES DE LOS ESTADOS PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES
DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE
PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE
EFECTOS INDISCRIMINADOS**

1. El segundo período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (la Convención) se celebró en Ginebra del 15 al 26 de julio de 2002.
2. El 15 de julio de 2002, el período de sesiones fue inaugurado por el Embajador Rakesh Sood, de la India, Presidente designado de la reunión anual de los Estados Partes en la Convención que ha de celebrarse los días 12 y 13 de diciembre de 2002. Seguidamente, las reuniones del Grupo fueron presididas por dos coordinadores: el Embajador Chris Sanders, de los Países Bajos, sobre la cuestión de los restos materiales explosivos de guerra, y el Sr. Peter Kolarov, de Bulgaria, sobre las minas distintas de las minas antipersonal. El Sr. Vladimir Bogomolov, Oficial de Asuntos Políticos de la Subdivisión de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme, actuó como Secretario del Grupo.
3. El Grupo confirmó el programa (CCW/GGE/I/1) aprobado en su primera sesión plenaria del primer período de sesiones, el 21 de mayo de 2002, y el reglamento aprobado y utilizado por la Segunda Conferencia de Examen (CCW/CONF.II/PC.1/1, con enmiendas verbales) y aprobó el proyecto de programa de trabajo (CCW/GGE/II/INF.1).
4. Participaron en la labor del Grupo los siguientes Estados Partes en la Convención: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Chipre, Croacia, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, la ex República Yugoslava de Macedonia,

Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, Santa Sede, Senegal, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez y Yugoslavia.

5. Participaron también en la labor del Grupo los siguientes Estados signatarios: Egipto, Marruecos, Nigeria, Sudán y Turquía.

6. Participaron en calidad de observadores los siguientes Estados no partes en la Convención: Angola, Arabia Saudita, Etiopía, Jamahiriya Árabe Libia, Kuwait, Qatar, República Dominicana, Singapur, Sri Lanka, Venezuela y Yemen.

7. Participaron en la labor del Grupo los representantes del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, y del Comité Internacional de la Cruz Roja.

8. Participaron también en la labor del Grupo representantes del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Handicap International, Human Rights Watch, Landmine Action UK y Mines Action Canada.

9. El Grupo de Expertos examinó también la cuestión de la participación, incluida la de los organismos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otros organismos, las organizaciones no gubernamentales y personas competentes en la labor del Grupo y convino en llevar a cabo sus actividades con la máxima transparencia.

10. El Grupo celebró tres reuniones plenarias. De conformidad con el programa de trabajo, el Grupo examinó las cuestiones siguientes: a) restos materiales explosivos de guerra (alcance, adecuación del derecho humanitario internacional vigente, mejoras técnicas y otras medidas, aviso a la población civil, limpieza, rápido suministro de información para facilitar la limpieza, y cuestiones conexas y responsabilidades y asistencia y cooperación con posterioridad a los conflictos); b) minas distintas de las minas antipersonal (aspectos humanitarios, aspectos jurídicos, medidas técnicas y de otra índole, definiciones y labor futura). De conformidad con una de las decisiones adoptadas por los Estados Partes en la Segunda Conferencia de Examen (CCW/CONF.II/2), se dedicó una reunión al examen de las opciones para promover el cumplimiento de la Convención, bajo la presidencia del Embajador Rakesh Sood.

11. Durante el período de sesiones, el Grupo de Expertos Gubernamentales examinó los documentos de trabajo (CCW/GGE/II/WP.1 a CCW/GGE/II/WP.22) que se enumeran en el anexo I. Esos documentos están disponibles en todos los idiomas oficiales por conducto del Sistema de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas (<http://www.ods.unog.ch>).

12. El Grupo celebró dos reuniones de expertos militares durante su período de sesiones bajo la presidencia del Coronel Erwin Dahinden, de Suiza, para ocuparse de la cuestión de los restos materiales explosivos de guerra, y dos reuniones de expertos militares para tratar de las minas distintas de las minas antipersonal, bajo la presidencia del Sr. Paul Ellis, del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas.

13. El Grupo escuchó exposiciones de las delegaciones de la Federación de Rusia ("Medios de resolver el problema de las minas distintas de las minas antipersonal") y de los Estados Unidos

de América ("Información sobre las medidas técnicas relacionadas con las minas antivehículo: detectabilidad y autodestrucción/autoneutralización/autodesactivación") así como del Sr. John Flanagan del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ("Minas antivehículo -experiencia de las operaciones sobre el terreno"), el Sr. David Taylor de Landmine Action ("Eliminación de los artefactos explosivos desde la perspectiva de la labor sobre el terreno y de los donantes" y "Necesidades de información desde la perspectiva de la labor sobre el terreno"), el Sr. Adrian Wilkinson del Centro de Desminado Humanitario de Ginebra ("Información de antecedentes sobre los dispositivos antimanipulación") y el profesor Christopher John Greenwood ("Cuestiones jurídicas relacionadas con los restos materiales explosivos de guerra").

14. En la tercera sesión plenaria, el 26 de julio de 2002, el Grupo de Expertos Gubernamentales aprobó su proyecto de informe de procedimiento del segundo período de sesiones, que figura en el documento CCW/GGE/II/CRP.1, enmendado verbalmente, que se publica con la signatura CCW/GGE/II/1.

Anexo

**LISTA DE DOCUMENTOS DEL GRUPO DE EXPERTOS
 GUBERNAMENTALES**

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES 15 A 26 DE JULIO DE 2002

Signatura	Título	País/organización
CCW/GGE/II/WP.1	Cuestiones básicas sobre los restos materiales explosivos de guerra	Coordinador para los RMEG
CCW/GGE/II/WP.2 (No se dispone de versión electrónica)	Elementos que deberán examinarse durante la segunda reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales (Ginebra, 15 a 26 de julio de 2002) en relación con la cuestión relativa a las minas distintas de las minas antipersonal	Coordinador para las minas antivehículo
CCW/GGE/II/WP.3	Elementos para un documento de la Unión Europea sobre las minas antivehículo	Unión Europea
CCW/GGE/II/WP.4	Examen de las cuestiones y problemas por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los restos materiales explosivos de guerra	Canadá
CCW/GGE/II/WP.5 y Add.1	Documento de reflexión sobre las minas distintas de las minas antipersonal para la segunda reunión de expertos que se celebra en julio de 2002 - espoletas sensibles	Alemania
CCW/GGE/II/WP.6	Mejoras técnicas de las submuniciones	Francia
CCW/GGE/II/WP.7	Documento de trabajo sobre el cumplimiento	Presidente
CCW/GGE/II/WP.8	Restos materiales explosivos de guerra	CICR
CCW/GGE/II/WP.9	Minas antivehículo: efectos en la asistencia humanitaria y las poblaciones civiles	CICR
CCW/GGE/II/WP.10	Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los restos materiales explosivos de guerra Eliminación de los artefactos explosivos desde la perspectiva de la labor sobre el terreno y de los donantes	Landmine Action
CCW/GGE/II/WP.11	Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los restos materiales explosivos de guerra Necesidades de información desde la perspectiva de la labor sobre el terreno	Landmine Action
CCW/GGE/II/WP.12	Lista de esferas que podrían examinarse en la reunión de expertos militares sobre las minas distintas de las minas antipersonal	Coordinador para las minas antivehículo

Signatura	Título	País/organización
CCW/GGE/II/WP.13	Restos materiales explosivos de guerra - experiencia adquirida en el curso de las operaciones sobre el terreno	Servicio de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas
CCW/GGE/II/WP.14	Minas antivehículo - experiencia de las operaciones sobre el terreno	Servicio de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas
CCW/GGE/II/WP.15	Restos materiales explosivos de guerra	Federación de Rusia
CCW/GGE/II/WP.16	Documento de reflexión sobre las espoletas sensibles de las minas terrestres distintas de las minas antipersonal	Rumania
CCW/GGE/II/WP.17 y Corr.1	Ciertos aspectos técnicos de las minas terrestres antivehículo	China
CCW/GGE/II/WP.18	Restricciones específicas actuales del empleo de minas antivehículo con arreglo al derecho internacional	Coordinador
CCW/GGE/II/WP.19	Necesidades de información sobre los restos materiales explosivos de guerra Procedimientos de desactivación durante las operaciones de desminado humanitario	Coordinador
CCW/GGE/II/WP.20	Documento de trabajo conjunto sobre mejoras técnicas de las municiones para prevenir y reducir los RMEG	China y la Federación de Rusia
CCW/GGE/II/WP.21	Información sobre medidas técnicas relacionadas con las minas antivehículo: detectabilidad y autodestrucción/ autoneutralización/autodesactivación	Estados Unidos de América
CCW/GGE/II/WP.22	La pertinencia del principio de las precauciones en el ataque en el contexto de los RMEG	Suecia
CCW/GGE/II/INF.1 Inglés únicamente (No se dispone de versión electrónica)	Draft Programme of Work	Presidente

Signatura	Título	País/organización
CCW/GGE/II/INF.2	Carta a los participantes militares del Grupo de Expertos Gubernamentales de los Estados Partes en la Convención sobre ciertas armas convencionales acerca de las reuniones de expertos militares sobre los restos materiales explosivos de guerra Programa de trabajo propuesto y agenda provisional	Suiza
CCW/GGE/II/INF.3 Español/francés/inglés únicamente	Lista de participantes	Secretaría

Para las cuestiones técnicas sobre la manera de obtener los referidos documentos, sírvase ponerse en contacto directamente con el Servicio de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas (ODS), teléfono: +41.22.917.60.55 o correo electrónico: ods_unog@unog.ch.
